IFINRA

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina

UNA MONEDA CON MEMORIA: DISEÑO, HISTORIA Y HOMENAJE EN PRIMERA PERSONA

Autor: Mariela Rivero

Fecha de publicación: 23 de noviembre de 2026

Una moneda con memoria: diseño, historia y homenaje en primera persona

Por Mariela Rivero

> "*Cuando pienso en homenaje, lo único que pienso es en los que no volvieron. Homenajear a los caídos es mantener y darle sentido a la mayor entrega que podes dar, que es tu vida.*"
>
> Fernando González Llanos

Introducción

El objetivo de este trabajo de investigación es vincular el proceso creativo con la construcción identitaria y la memoria colectiva, a partir de un tema que me interpela profundamente: la gesta de Malvinas.

El estudio se centra en la moneda conmemorativa del 30.º aniversario de la gesta, emitida por el Banco Central de la República Argentina en 2012. Más allá de su valor como pieza numismática, esta moneda constituye un homenaje tangible a los héroes que cayeron y a los sobrevivientes del conflicto del Atlántico Sur.

Para mí, esta investigación tiene un carácter muy personal. Como hija de un veterano, confluyen en ella dos dimensiones: la historia íntima y la profesional. Desde la museología, decidí dejar constancia del proceso de diseño de la pieza, integrando así tanto la mirada académica como la afectiva.

Asimismo, busco poner en valor esta moneda, poco estudiada hasta ahora, resaltando el trabajo y la visión de su creador, el arquitecto y excombatiente Fernando González Llanos, cuya perspectiva resulta esencial para comprender la riqueza simbólica de la emisión.

La organización del trabajo sigue un recorrido en varias etapas: primero, el análisis del contexto histórico; luego, la descripción de las características técnicas y del proceso de creación —basado en documentos y entrevistas—; más adelante, una reflexión sobre su significado simbólico y educativo; y, finalmente, una consideración museológica y una conclusión que integran todos estos aspectos.

Contexto histórico y legal

La moneda conmemorativa fue emitida el 20 de septiembre de 2012 para marcar los treinta años del conflicto bélico del Atlántico Sur entre Argentina y el Reino Unido. Su concepción respondió a un doble propósito: rendir homenaje a los caídos en la guerra y constituirse en un recordatorio permanente del reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur.

Cada elemento de su diseño fue cuidadosamente elegido y porta una significativa carga simbólica:[1]

- **Mapa de las Islas Malvinas (anverso):** simboliza el reclamo de soberanía y la centralidad del archipiélago en la memoria colectiva argentina. Su ubicación en el centro de la pieza actúa como un gesto de reafirmación territorial.
- **Isotipo de la UNASUR[2]:** aparece parcialmente superpuesto al mapa, aludiendo al respaldo regional latinoamericano al reclamo argentino. La mención a la *"Causa regional americana"* en el anillo de la moneda refuerza esta perspectiva integradora.
- **Fechas "1833" y "1982–2012":** evocan, respectivamente, el inicio de la ocupación británica, el conflicto bélico y su trigésimo aniversario, anclando la memoria de estos hechos en una narrativa de continuidad y reclamo.
- **Mapa bicontinental argentino (reverso):** incluye el sector antártico en cumplimiento de la Ley 26.651, sancionada en 2010, que dispone su uso en todos los niveles del sistema educativo. Su presencia busca concientizar sobre la dimensión marítima y antártica de la soberanía nacional.
- **Leyendas "2 PESOS", "República Argentina" y "2012":** aportan datos esenciales de valor, país emisor y año, complementando el mensaje visual.
- **Canto de la moneda:** alterna ranurado y liso.

El valor pedagógico de la moneda radica en la fuerza de estos símbolos, que no solo remiten a episodios del pasado reciente, sino que también proyectan una identidad nacional comprometida con la memoria, la soberanía y la integración regional.

Detalles de la moneda

[1] Banco Central de la República Argentina. (2012, 20 de septiembre). *30° Aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas*. https://www.bcra.gob.ar/MediosPago/Monedas_30_Aniversario_Recuperacion_Malvinas.asp

[2] La **Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)** fue un organismo regional creado en 2008, integrado por doce países de América del Sur. Su objetivo era promover la integración política, económica, social y cultural de la región, así como coordinar políticas en áreas estratégicas como defensa, educación, infraestructura y energía. La inclusión de su isotipo en la moneda representa, por tanto, el apoyo regional a la reivindicación argentina sobre las islas.

- **Valor facial:** $2 (bimetálica).
- **Acuñación:** 5.000.000 de unidades de circulación y 15.000 ejemplares especiales con canto liso, presentados en estuche. Fecha de **Emisión**: 20/09/2012
- **Material:** núcleo plateado (Cu75/Ni25) y anillo dorado (Cu92/Al6/Ni2).
- **Peso y diámetro:** 7,20 g | 24,5 mm.
- **Ceca:** S.E. Casa de Moneda.

Anverso

- Presenta el mapa de las Islas Malvinas, parcialmente cubierto por el isotipo de la UNASUR.
- En la parte superior figura el año **"1833"** (usurpación británica) y en la inferior **"1982–2012"** (conflicto y trigésimo aniversario).
- En el anillo, las leyendas **"MALVINAS"** (arriba) y **"CAUSA REGIONAL AMERICANA"** (abajo), en alusión al respaldo de UNASUR.

Reverso

- Muestra el mapa bicontinental argentino completo, incluyendo el sector antártico.
- Se lee **"2 PESOS"** a la izquierda, **"República Argentina"** en la parte inferior y **"2012"** en el exergo.

Canto

- Ranurado/Liso (alternado)

El origen del homenaje

La iniciativa de la moneda surgió del arquitecto **Fernando González Llanos**, veterano de Malvinas y Subgerente General del Banco Central de la República Argentina, además de integrante de la **Comisión de Familiares de Caídos**.

En el marco de una reunión con dicha comisión, González Llanos manifestó con firmeza su propósito: *"Voy a intentar que se emita una moneda"*. Con esa convicción personal inició las gestiones ante el Tesoro y el Museo del Banco Central, donde se le informó que era necesario contar con un sustento normativo para avanzar con la propuesta.

Ese respaldo legal lo proporcionó la **Ley 26.651**, que establece la obligatoriedad del uso del **mapa bicontinental argentino** en el ámbito educativo y en las representaciones oficiales. Amparado en esta disposición, González Llanos elaboró sus primeros bocetos y una presentación en PowerPoint, concibiendo una moneda que no se limitara a lo conmemorativo, sino que se constituyera en una **afirmación de soberanía y una herramienta educativa**.

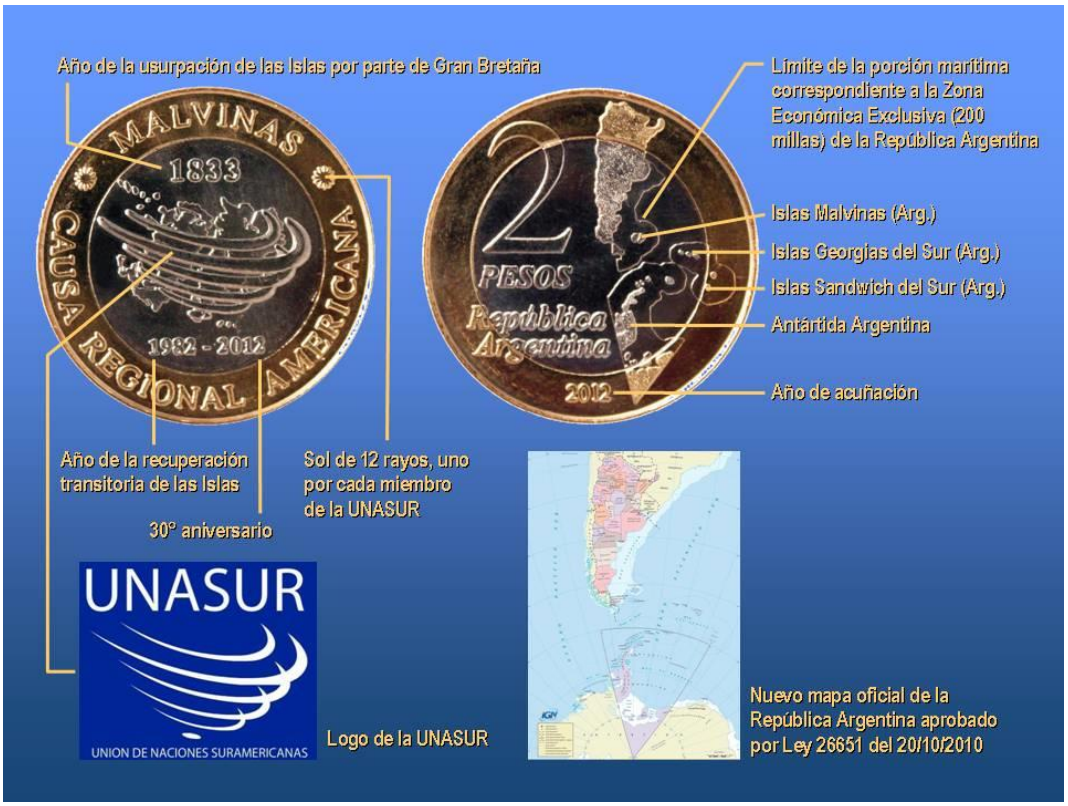

[3]

Imagen 1 Cuadro sinóptico referencias del diseño.

[3] Cuadro sinóptico con la explicación desglosada del diseño, realizado por el diseñador de la moneda.

Entrevistas a los padres de la moneda.

La entrevista al diseñador de la moneda constituye, quizás, el eje central y el **quid** de esta investigación, ya que **Fernando González Llanos** desempeñó un doble rol: primero como excombatiente y, luego, como diseñador de la moneda y autor de la propuesta. A lo largo de nuestra conversación, compartió experiencias, decisiones y reflexiones que ofrecieron una mirada integral, más allá de los aspectos meramente técnicos.

Cuando le pregunté qué significaba homenajear a través de una moneda, respondió sin titubear:

"Cuando pienso en homenaje, lo único que pienso es en los que no volvieron. Homenajear a los caídos es mantener y darle sentido a la mayor entrega que podés dar, que es tu vida."

La idea de la moneda surgió durante una reunión de familiares de caídos en combate, donde distintos miembros proponían maneras de honrar a sus compañeros y mantener viva la memoria del enfrentamiento. Mientras algunos sugerían entrevistas radiales o la distribución de folletos, a González Llanos se le ocurrió proponer la emisión de una moneda, un gesto concreto y simbólico que pudiera trascender generaciones.

Su convicción y su determinación lo llevaron a recorrer un camino burocrático complejo, sin aceptar un "no" como respuesta. Comenzó con un pedido personal, en el que se presentó no solo como civil, sino también como excombatiente y miembro de la Asociación de Familiares de Caídos en Malvinas. En esa presentación, cedió a la institución los derechos sobre el uso de imagen y diseño de la emisión propuesta, incluyendo los bocetos originales, aclarando que su intención era aportar de manera desinteresada un diseño conceptual básico, para que la institución pudiera continuar con su desarrollo técnico específico a través del área competente.

No obstante, el pedido no fue un acto individual: González Llanos contaba con el respaldo de la Asociación de Familiares, quienes le brindaron su aval y lo acompañaron en la solicitud del homenaje. En el documento se detallaban aspectos específicos sobre el diseño deseado por la asociación, reflejando la concordancia con la propuesta de González Llanos. Asimismo, se mencionaba la institución que había brindado apoyo a nuestro país, UNASUR, ratificando la soberanía sobre el territorio y haciendo referencia al nuevo mapa promovido por la ley.

Cada símbolo presente en la moneda —el mapa, los años, las inscripciones— fue pensado desde la experiencia; nada fue arbitrario. Según sus palabras, el diseño debía "hablar sin necesidad de palabras" y despertar una conciencia territorial y afectiva que trascendiera generaciones, uniendo memoria, identidad y homenaje en un solo objeto.

Es destacable que, para el Doctor Fernando González Llanos, la lucha por la soberanía de las islas continúa. Hoy, desde su rol de educador y difusor, exhibe con orgullo en su oficina el mapa de las islas, cumpliendo un papel clave en la difusión de nuestro derecho sobre dicho territorio.

Una vez aceptada su solicitud, González Llanos se enfrentó a nuevos desafíos técnicos, como la complejidad de poner un mapa en una moneda sin *"que parezca una mosca aplastada"*. Esbozó los primeros diseños en PowerPoint, que acompañaron la propuesta, consciente de que la nueva ley y el aniversario eran el momento más propicio para la emisión de la moneda.

Una vez iniciado el proceso formal, el diseño fue trabajado junto con el equipo de emisiones numismáticas, en particular con el diseñador Martín Miranda, cuya experiencia en numismática resultó enriquecedora y necesaria para alcanzar el producto final.

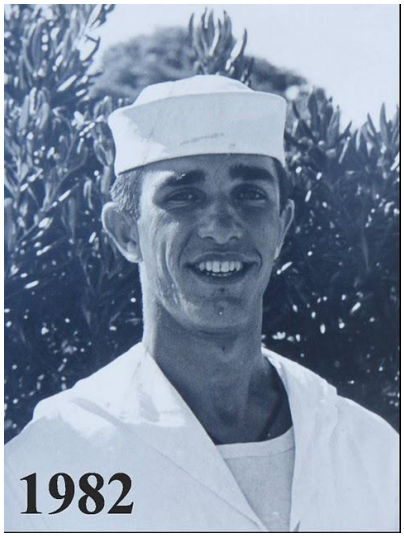



Imagen 2 Fernando Gonzalez Llanos creador de la moneda y Héroe de Malvinas.



ANVERSO (alternativa 1)

Imagen 3 Boceto original de alternativa del anverso



ANVERSO (alternativa 2)

Imagen 4 Boceto original de alternativa del anverso



REVERSO

Imagen 5 Boceto original del reverso brindado por Gonzalez Llanos

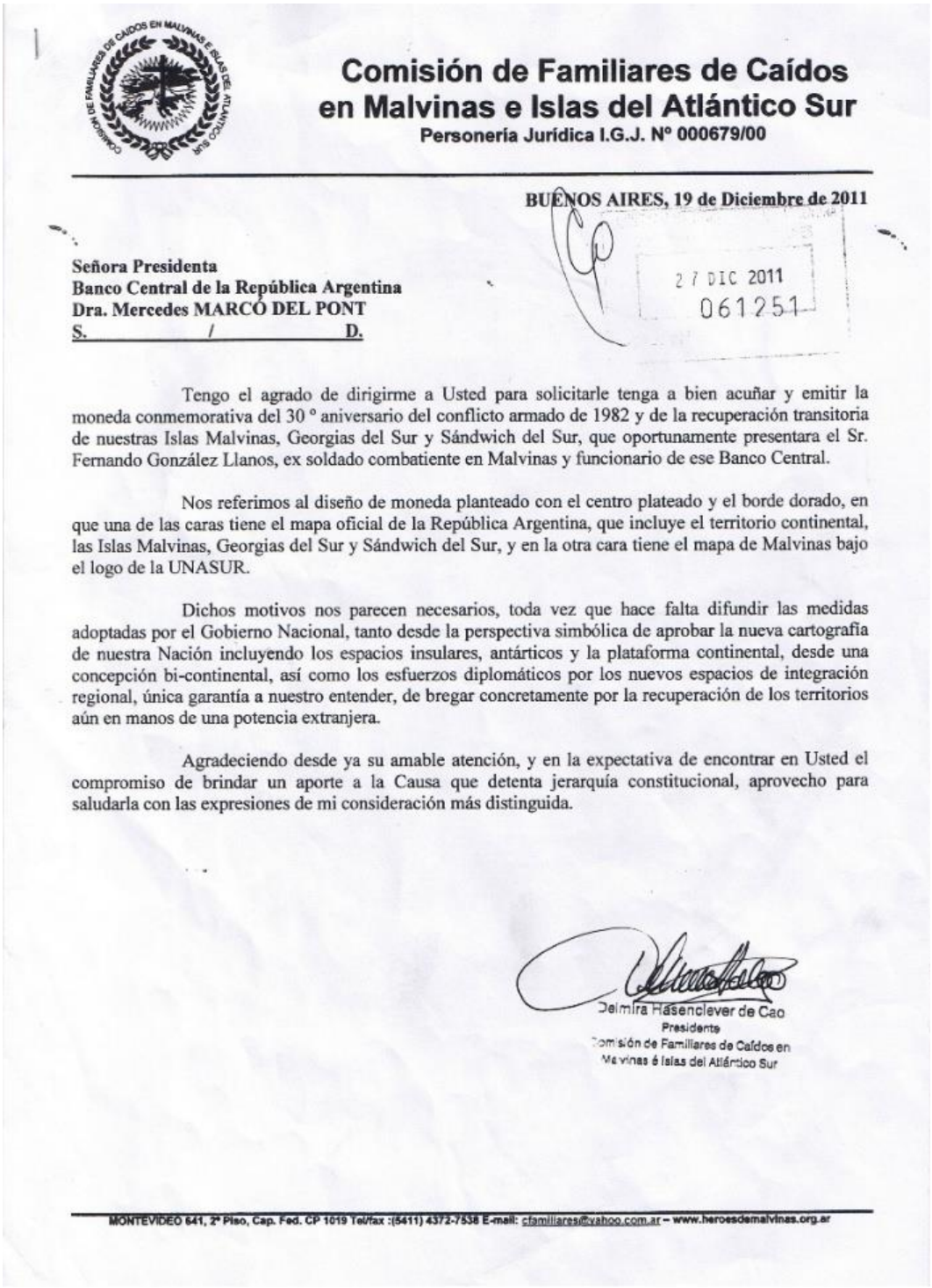

Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur
Personería Jurídica I.G.J. Nº 000679/00

BUENOS AIRES, 19 de Diciembre de 2011

27 DIC 2011
061251

Señora Presidenta
Banco Central de la República Argentina
Dra. Mercedes MARCÓ DEL PONT
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para solicitarle tenga a bien acuñar y emitir la moneda conmemorativa del 30 º aniversario del conflicto armado de 1982 y de la recuperación transitoria de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, que oportunamente presentara el Sr. Fernando González Llanos, ex soldado combatiente en Malvinas y funcionario de ese Banco Central.

Nos referimos al diseño de moneda planteado con el centro plateado y el borde dorado, en que una de las caras tiene el mapa oficial de la República Argentina, que incluye el territorio continental, las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y en la otra cara tiene el mapa de Malvinas bajo el logo de la UNASUR.

Dichos motivos nos parecen necesarios, toda vez que hace falta difundir las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, tanto desde la perspectiva simbólica de aprobar la nueva cartografía de nuestra Nación incluyendo los espacios insulares, antárticos y la plataforma continental, desde una concepción bi-continental, así como los esfuerzos diplomáticos por los nuevos espacios de integración regional, única garantía a nuestro entender, de bregar concretamente por la recuperación de los territorios aún en manos de una potencia extranjera.

Agradeciendo desde ya su amable atención, y en la expectativa de encontrar en Usted el compromiso de brindar un aporte a la Causa que detenta jerarquía constitucional, aprovecho para saludarla con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Delmira Hasenclever de Cao
Presidente
Comisión de Familiares de Caídos en
Malvinas é Islas del Atlántico Sur

MONTEVIDEO 641, 2º Piso, Cap. Fed. CP 1019 Tel/fax :(5411) 4372-7538 E-mail: cfamiliares@yahoo.com.ar – www.heroesdemalvinas.org.ar

Imagen 6 Carta presentada por la asociacion apoyando el proyecto presentado por Gonzalez Llanos.

En el marco de esta investigación, tuve la oportunidad de entrevistar a **Martín Miranda**, jefe de Diseño de Emisión del Banco Central. Su relato me permitió comprender desde adentro el proceso por el cual una moneda conmemorativa pasa de ser una idea para convertirse en un objeto tangible de circulación.

Miranda me explicó que la motivación para emitir una moneda puede surgir de distintos ámbitos: de las propias autoridades del Banco, del Poder Ejecutivo o Legislativo, o incluso desde el área de Medios de Pago. Una vez que se presenta la solicitud formal, se inicia una investigación exhaustiva sobre la temática, que constituye la base de todo el diseño. Esa instancia preliminar da lugar a los primeros bocetos, que son muy embrionarios y confidenciales, y que luego se van ajustando con el aporte de especialistas hasta convertirse en el pre-boceto final, aprobado por el Directorio. A partir de allí, las áreas técnicas del Banco trabajan junto a la ceca adjudicada por licitación para definir los aspectos técnicos de la producción. Según él, todo este proceso suele extenderse alrededor de dos años, incluyendo fases de prueba, control de calidad y aprobación de ejemplares antes de la emisión definitiva.

Uno de los puntos que más me llamó la atención fue su reflexión sobre el equilibrio entre funcionalidad y simbolismo. Para Miranda, las monedas no solo deben ser instrumentos de pago eficientes, sino también potentes herramientas de comunicación masiva. “La carga simbólica es sumamente importante, pero debe convivir con la funcionalidad sin afectar su comportamiento”, me aclaró.

En cuanto a la moneda del 30.º aniversario de Malvinas, recordó que el diseño conceptual fue presentado por el arquitecto y veterano Fernando González Llanos, y que su función fue acompañar y materializar esa propuesta desde el área de diseño.

Me contó también que tuvo un papel destacado en la creación del estuche de cartulina que acompañó la moneda. Inspirado en un vitral sobre Malvinas que González Llanos conserva en su casa, propuso incorporarlo en el friso del diseño mientras que para la portada ideó una figura que combinaba la paloma de la paz de Picasso con las alas de las islas.

De ese modo, el estuche se transformó en un objeto que condensaba memoria, estética y soberanía.



Imagen 7 Detalle del Vitraux de Gonzalez Llanos que inspiro el estuche.

Otro aspecto que subrayó fue la diferencia entre esta emisión y la del 25.º aniversario: mientras aquella había sido una pieza de plata destinada casi exclusivamente al coleccionismo[4], la moneda de dos pesos por Malvinas circuló masivamente, alcanzando a toda la comunidad. Para él, ese carácter popular reforzaba aún más el valor del homenaje.

Finalmente, un dato adicional que compartió y que suele pasar desapercibido: la familia de billetes de Animales Autóctonos de Argentina es la única en toda la historia de la nota filia nacional que incluyó las Islas Malvinas en todas sus denominaciones. Como ilustra el billete de 50 Pesos a continuación.



Imagen 8 Billete 50 pesos con mapa actualizado en el reverso.

Él mismo impulsó esa decisión dentro del Banco, convencido de la importancia de visibilizar el reclamo de soberanía en cada pieza de circulación.

Su testimonio me permitió confirmar que el diseño de una moneda conmemorativa no es un proceso meramente técnico o estético, sino una construcción en la que se entrelazan historia, memoria y política. La moneda de Malvinas es un ejemplo claro de cómo un objeto de uso cotidiano es un vehículo de identidad y de homenaje colectivo.

Acuñación final de la moneda

El Directorio del Banco Central, a través de la Resolución N° 46/2012, dispuso la acuñación de 300 millones de monedas de $2 alusivas al 30° aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, reemplazando la fabricación de cinco millones de unidades inicialmente previstas. Se encomendó al Tesoro la comercialización y determinación del precio, y se autorizó la entrega de cuatro ejemplares al Museo Histórico y Numismático del Banco Central.

[4] La emisión del 25 aniversario, circulo en una cantidad significativamente menor 5.000 unidades en estuche de cartulina (canto liso) 1.995.000 unidades, para canje a su valor facial (canto estriado) , siendo la del 30 aniversario masiva y de mayor alcance 5.000.000 (15.000 unidades con canto liso presentadas en estuche de cartulina) de acuerdo a la WEB del BCRA.

Finalmente, la puesta en circulación fue anunciada por la prensa donde se proclamaba que las monedas de 2 pesos alusivas a Malvinas comenzaron a circular el 20 de septiembre de 2012, junto con el nuevo billete de Evita. La emisión conjunta de estas piezas respondió tanto a motivos históricos como simbólicos (Redacción Fortuna, 2012).[5]

El testimonio de Martín Miranda permite apreciar no solo el trabajo meticuloso que implica la creación de una **moneda** de curso legal, sino también la importancia del diseño como vehículo de memoria histórica, resultado de un proceso institucional complejo en el que convergen investigación, arte, técnica y compromiso con la conmemoración.

Moneda alusiva al 30° Aniversario de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur

Características:

Metal	Cantidad	Calidad	Valor Facial	Diámetro	Peso	Canto	Presentación
Bimetálica: Anillo dorado (Cu 92 / Al 6 / Ni 2) Núcleo plateado (Cu 75 / Ni 25)	15.000	Circulación	$ 2	24,50 mm (núcleo 17 mm)	7,20 gramos	Liso	Estuche de cartulina con blister
	4.985.000					Ranurado/Liso (alternado)	Para canje

Imagen 8 Información técnica de la resolución del directorio.

1. [5]El Litoral. (2012, 20 de septiembre). *Ya circulan nuevos billetes de 100 pesos y monedas de 2 pesos*. *El Litoral*. https://www.ellitoral.com/nacionales/circulan-nuevos-billetes-100-pesos-monedas-2-pesos_0_SErVLRMcfq.html

2. Redacción Fortuna. (2012, 20 de septiembre). *Ya circulan los billetes de Evita*. *Revista Fortuna (Perfil)*. https://fortuna.perfil.com/noticias/economia/2012-09-20-103749-ya-circulan-los-billetes-de-evita.phtml

Diseño de la moneda alusiva al 30° Aniversario de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur

Anverso:

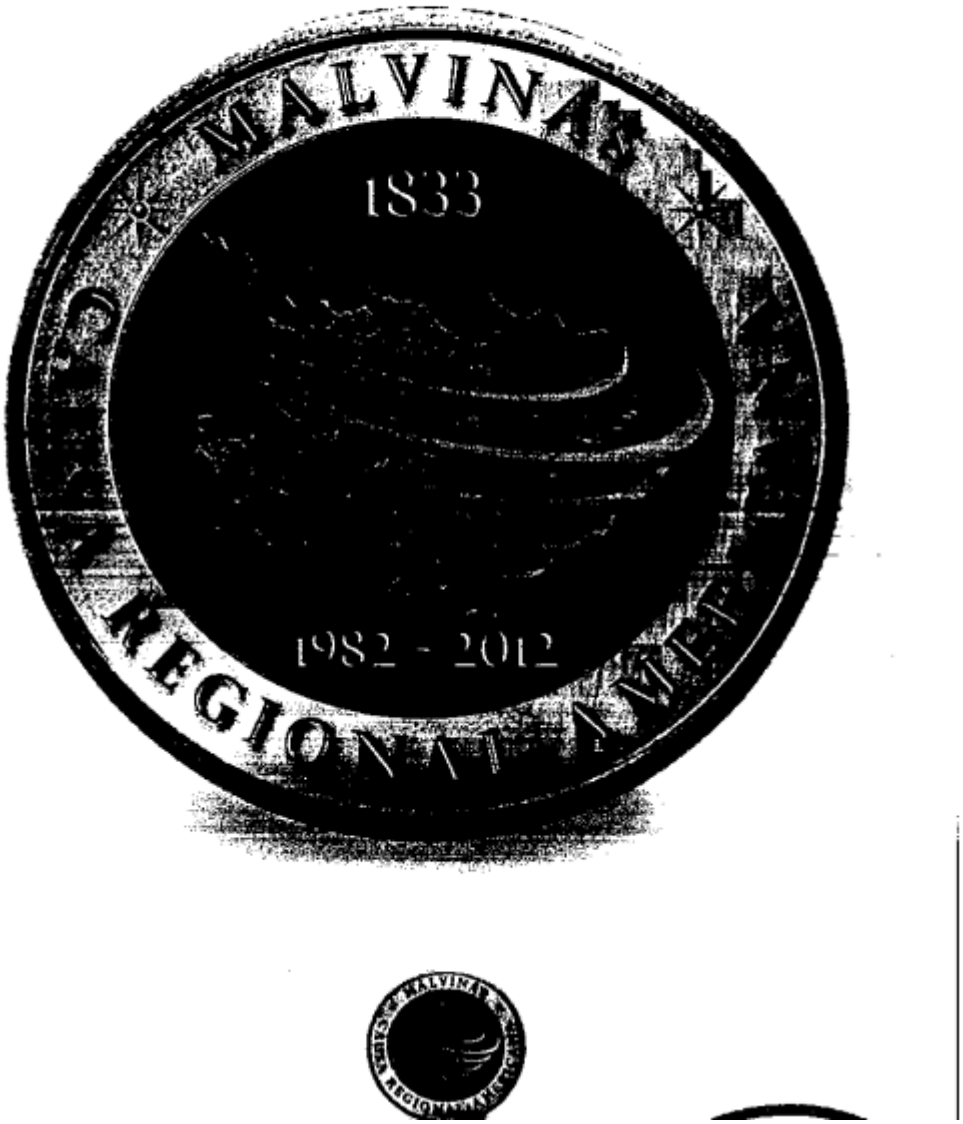

Imagen 9 Diseño aprobado por el Directorio del BCRA

Reverso:



Imagen 10 Diseño aprobado por el Directorio del BCRA



Imagen 11 Resultado Final, emisión conmemorativa.



Imagen 12 Resultado Final, emisión conmemorativa.

Los cuños fueron realizados por la empresa Alemana especializada en Monedas y Billetes Zeiser.



Imagen 13 En la esquina superior izquierda matriz original y dos punzones del diseño.





Imagen 15 Detalle del punzón y su comparación con el diseño.





Imagen 14 Detalle del punzón y su comparación con el diseño.

La cuarta cara de la moneda

Luego de la entrevista con Martin Miranda decidí profundizar el concepto acuñado por los investigadores numismáticos Claudia Reyes y Lucas Barazzotto en su disertación “La Cuarta cara de la Moneda”, [6]el análisis del estuche con el que se comercializaron las monedas permite comprender cómo el objeto numismático trasciende su valor económico y funcional, convirtiéndose en un vehículo de memoria y de transmisión simbólica.

El estuche fue diseñado por Martín Miranda, diseñador de emisiones numismáticas del Banco Central, y se construye sobre la experiencia personal de Fernando González Llanos, creador conceptual de la moneda. La propuesta combina elementos de fuerte carga simbólica: un vitral que Llanos exhibe en su hogar, que representa un paisaje de las islas, y fotografías tomadas por él durante el conflicto, que aportan un testimonio directo y emotivo. Estos elementos se integran con un mapa ampliado del territorio sur y antártico, según lo dispuesto por la ley, convirtiendo el estuche en un acto de evocación de la soberanía y en un recordatorio tangible del valor histórico y afectivo de la conmemoración.

De este modo, la “cuarta cara” de la moneda no se limita al objeto físico en sí, sino que se extiende al estuche, al relato personal y a la carga simbólica que acompaña la circulación de la pieza. El diseño logra que cada elemento —mapa, vitral, fotografía— dialogue con la memoria colectiva, reforzando la función de la moneda como puente entre historia, experiencia personal y educación cívica.







oneda y el

[6] Lic. Claudia Reyes y el Sr. Lucas Barazotto “Travesías y genomas en la numismática del S XX” Ciclo de Conferencias 2024



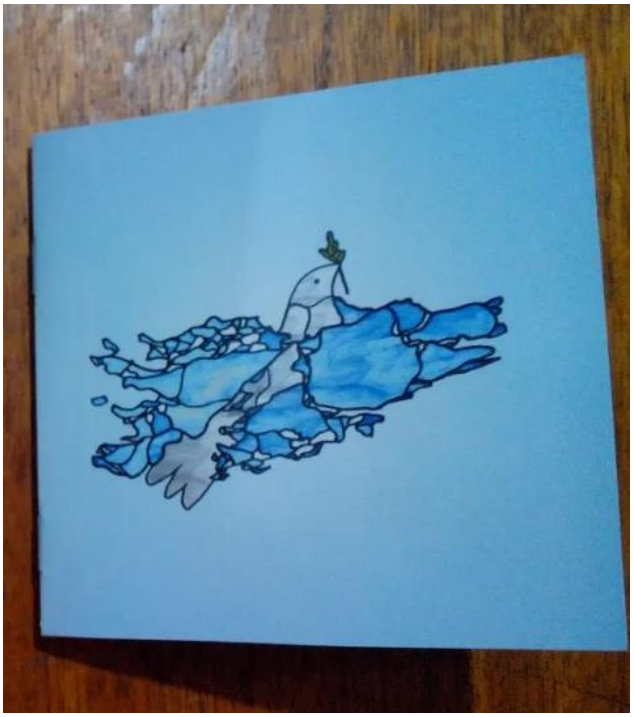

Imagen 17 Detalle del mapa propuesto por la ley 26651.

Homenaje personal: como hija de un veterano

Desde mi posición como hija de un veterano, la moneda trasciende su función meramente numismática, constituyéndose en un objeto de memoria histórica y un puente generacional. Funciona como un contenedor de silencios familiares y homenajes tácitos, transformando la historia reciente en una narrativa visual y táctil que puede circular tanto en espacios domésticos como educativos.

Esta pieza integra mi colección personal con el objetivo de preservar la memoria del conflicto, sostener el reconocimiento del desempeño de mi padre y materializar un homenaje tangible al veterano que regresó a su patria con el honor del deber cumplido. Así, la moneda se configura no solo como un instrumento de circulación, sino como un vehículo de transmisión cultural e histórica, capaz de conectar experiencias individuales con la memoria colectiva.



Imagen 18 Suboficial Luis Rivero, del escuadron Vica de la FFAA

Reflexión museológica

Desde la perspectiva museológica, esta pieza constituye un ejemplo paradigmático de cómo un objeto puede comunicar múltiples capas de significado: histórico, afectivo, político y territorial. Su diseño y su circulación permiten que la memoria del conflicto de Malvinas se materialice en un objeto tangible, accesible tanto para el público general como para los contextos educativos.

Además, la moneda y su estuche funcionan como herramientas didácticas de gran potencial, capaces de facilitar la transmisión de la historia reciente a través del patrimonio cultural tangible. Esto incluye tanto la educación formal —en aulas y programas escolares— como propuestas lúdicas y experiencias interactivas en contextos museísticos, donde los visitantes pueden interactuar con la pieza y reflexionar sobre la historia y la soberanía nacional. De este modo, la moneda no solo cumple su función económica, sino que se erige como un vehículo de memoria colectiva y de educación cívica, fortaleciendo la relación entre patrimonio, historia y ciudadanía.

Conclusión

Este trabajo permite vincular el patrimonio con su historia, dotándolo de significado y relevancia. Si bien las monedas y billetes constituyen por sí mismos testimonios y poderosos instrumentos de comunicación, en el uso cotidiano suele perderse el contexto de su creación.

La moneda analizada conmemora, educa y simboliza. Interpela sobre el rol del diseño en la construcción de la memoria colectiva, la función del Estado en el reconocimiento histórico y la capacidad de los objetos para convertirse en narradores silenciosos. La historia de su diseño resalta la importancia de la perseverancia y del compromiso personal en los procesos de conmemoración.

Como profesional de museos y como hija, reafirmo que esta moneda no solo celebra el pasado: contribuye a mantenerlo vivo.

Agradecimientos:

A Fernando González Llanos, por su valentía al defender nuestra patria y por su dedicación constante a preservar la memoria de sus compatriotas. A Martín Miranda, por compartir generosamente su conocimiento y brindar una valiosa perspectiva técnica al proceso de creación de la moneda. A mi padre, Luis Martín Rivero, cuya historia e inspiración sostienen esta búsqueda y refuerzan mi compromiso con la memoria.

Bibliografía y Fuentes.

Lic. Claudia Reyes y el Sr. Lucas Barazotto “Travesías y genomas en la numismática del S XX” Ciclo de Conferencias 2024.

Banco Central de la República Argentina. (s.f.). Emisiones vigentes. Recuperado de **https://www.bcra.gob.ar/MediosPago/Emisiones_vigentes.asp .**

[1]El Litoral. (2012, 20 de septiembre). Ya circulan nuevos billetes de 100 pesos y monedas de 2 pesos. El Litoral. https://www.ellitoral.com/nacionales/circulan-nuevos-billetes-100-pesos-monedas-2-pesos_0_SErVLRMcfq.html

Redacción Fortuna. (2012, 20 de septiembre). Ya circulan los billetes de Evita.

Revista Fortuna (Perfil). https://fortuna.perfil.com/noticias/economia/2012-09-20-103749-ya-circulan-los-billetes-de-evita.phtml

Documentos:

Directorio BCRA. (2012). Resolución Número 46 de 2012. Archivo BCRA del directorio.

Entrevistados:

González Llanos, comunicación personal, mayo de 2025.

Martín Miranda, comunicación personal, agosto de 2025.